E06000016512965

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL
MINISTERIO PÚBLICO

Oficio

PP-06-00-031859-26/00 s/Juego Clandestino

La Plata, 08 de noviembre de 2026

AL TITULAR

ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES (ENACOM)

S/D.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio nro. 5 departamental, en la I.P.P. Nro. **PP-06-00-031859-26/00 caratulada "s/ Juego Clandestino"**, a fin de solicitarle por su intermedio proceda al bloqueo y posterior cierre del dominio https://betonfire.net por resultar probable estafa para las personas que acrediten su dinero como así también posible captación para apuestas online sin la debida autorización para realizar actividades relacionadas al juego.-

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.-

MENNUCCI Juan Ignacio
Agente Fiscal
ÁREA INSTRUCCIÓN - UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCION Y JUI
Nº 5
jmennucci@mpba.gov.ar - Fecha: 08-11-2026 11:34:08